CONTRATO N° 66 /18

CONTRATO PARA LA REALIZACION DE REFACCIONES EN ESCUELAS Y CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDORES Y BAÑOS DIFERENCIADOS CON FONDOS DEL FONACIDE – PLURIANUAL. ID N° 352.154

LOTE N° 6 "ESCUELA BASICA N° 2663 AGUSTIN PIO BARRIOS"

Entre **LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA**, domiciliada en la Avenida. Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.** , con Cédula de Identidad N° 797.744, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la **SEÑORA GREGORIA DE JESUS ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 4.456.320, domiciliado en la calle Paraná y Tebicuary del Distrito de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL LOTE N° 6 CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS DIFERENCIADOS – BLOQUE DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 2663 AGUSTIN PIO BARRIOS,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, las partes entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2018 "REFACCIONES EN ESCUELAS Y CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDORES Y BAÑOS DIFERENCIADOS CON FONDOS DEL FONACIDE". ID N° 352.154** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 352.154**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2018**, convocado por LA GOBERNACION DE ITAPUA, según **Resolución N° 119/2018**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 392/2018**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Por lo que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Para los fines del presente contrato se establece que el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación; será de:

PARA EL LOTE N° 6 "CONSTRUCCION DE AULAS Y SANITARIOS DIFERENCIADOS – BLOQUE DE 1 AULA EN LA ESCUELA BASICA N° 2663 AGUSTIN PIO BARRIOS", por el monto total de su oferta que asciende a la suma de Gs.253.602.153 (doscientos cincuenta y tres millones seiscientos dos mil ciento cincuenta y tres)

Conforme a la Planilla de Precios Unitarios que se Anexa al presente contrato.

Monto total del Contrato la suma de Gs. 253.602.153 (doscientos cincuenta y tres millones seiscientos dos mil ciento cincuenta y tres)

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de 150 (ciento cincuenta) días calendarios. El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1.----------

El lugar y demás condiciones de la Obra se encuentran detallados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y demás documentaciones que forman parte integral del presente contrato.----

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 30 % (TREINTA POR CIENTO) del monto total del contrato.**
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03. Garantía de anticipo equivalente al 100% del monto entregado en concepto de anticipo.

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación la Solicitud del Anticipo será realizada a través de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa dirigida al Gobernador Abog. Juan Alberto Schmalko Palacios.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La Forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato se encuentran establecidos en la Condiciones Generales y Especiales de Contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. ----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

La descripción de la Obra se encuentra en la planilla agregada como Anexo al presente contrato, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, y a la Resolución de Adjudicación.----------

Dra. Erika Kuefeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 20 días del mes de diciembre de del año 2018.----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
CI N° 2.493.520.-

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa
CI N° 797.744.-

Sra. Gregoria De Jesús Rojas Martínez
Contratista
CI N° 4.456.320

HERRERIA
San Pedro
Ruc.: 4456320 - 5

ANEXO A LA RESOLUCION N° 66 /2018

LPN N° 06/2018. ID N° 352.154. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, PLANILLA DE COMPUTO PARA EL LOTE N° 6

LOTE NRO: 6 - Construcción de Aulas y Sanitarios Diferenciados - Bloque de 1 Aula Esc. Básica Nº 2663 Agustín Pio Barrios				GREGORIA DE JESUS ROJAS	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Preparacion de obra- Bloque de 1 Aula Esc. Básica Nº 2663 Agustín Pio Barrios	Unidad	1		
1.1	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	2.989	190.399
1.2	b-Vallado de Obra	Metro lineal	52	25.620	1.332.240
1.3	c- Obrador	Unidad	1	2.135.000	2.135.000
1.4	d- Replanteo	Metros cuadrados	63,7	3.630	231.231
2	Cartel metalico con soporte	Unidad	1		-
2.1	a-Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	Unidad Medida Global	1	597.800	597.800
2.2	b- Placa de obra para inauguracion	Unidad Medida Global	1	725.900	725.900
3	Cimiento- Fundaciones	Unidad	1		-
3.1	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	14	251.930	3.527.020
4	Colocacion de hormigon armado- Estructura de Hº Aº	Unidad	1		-
4.1	Encadenados inferior de H° A° sobre nivelación	Metros cúbicos	2,17	1.409.100	3.057.747
4.2	Encadenados superior de H° A° sobre muro de elevacion	Metros cúbicos	2,17	1.409.100	3.057.747
4.3	Losa de Hº Aº sobre acceso aulas y dados de apoyo de vigas	Metros cúbicos	0,5	1.409.100	704.550
4.4	Viga de H°A° 0,20x0,30mts en Galeria	Metros cúbicos	1,5	1.409.100	2.113.650
4.5	Rampa de H°	Metros cúbicos	0,5	1.409.100	704.550
5	Construccion/Colocacion de techo/tinglado- Viga Metalica perfil C reticulada sujeta a calculo previo aprobación del fiscal	Metro lineal	5,8	123.830	718.214
6	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones- Muros de Nivelación	Unidad	1		-
6.1	a- De 0,45 cm.	Metros cuadrados	7,15	128.100	915.915

Dra. E. [illegible]
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

6.2	b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	14,7	122.549	1.801.470
6.3	c- De 0,60 cm.	Metros cuadrados	1,1	235.277	258.805
7	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	46,5	27.755	1.290.608
8	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	24.339	155.770
9	Mamposteria- Muros de Elevación	Unidad	1		-
9.1	a- De 0,30 m visto a una caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	52,76	75.579	3.987.548
9.2	b- De 0,15 m visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	50,32	79.849	4.018.002
9.3	c- De 0,15 m para revocar de ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,66	75.579	503.356
9.4	e- Envarillado bajo aberturas 2 hierro de 8 mm por hilada(2hilada)	Metro lineal	12	14.945	179.340
10	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor	Unidad	3	243.390	730.170
11	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		-
11.1	Techo de chapas de zinc galvanizada Nº24 trapezoidal prepintada color ceramica sobre estructura metalica y machimbre Pend.30 %. Membrana de aluminio de espuma termoplastica aluminizada una cara de 10mm, incluir cenefa	Metros cuadrados	90,5	196.420	17.776.010
12	Revoques	Unidad	1		-
12.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	116,4	24.339	2.833.060
12.2	b- De vigas cumbrera de H°A° en galeria	Metros cuadrados	8	26.901	215.208
12.3	c- Revoque de Nivelación	Metros cuadrados	18	19.642	353.556
13	Colocacion de pisos - contrapisos Hº de Cascotes	Metros cuadrados	58	24.339	1.411.662
14	Colocacion de pisos - contrapisos guarda Obra	Metros cuadrados	26	24.339	632.814
15	Colocacion de pisos - contrapisos- Piso de ceramica esmaltada 30x30 de alto transito pi5	Metros cuadrados	58	34.160	1.981.280
16	Construcción de muro perimetral- Guardaobra perimetral a= 0,80 c/ Baldoson de hormigon 40X40	Metros cuadrados	26	34.160	888.160
17	Colocacion de pisos - contrapisos- Zocalo de ceramica esmaltada 30x30 de alto transito pi5	Metro lineal	34	15.799	537.166
18	Aberturas metálicas	Unidad	1		-
18.1	a- ventana tipo balancines de 1,20x1,50mts	Metros cuadrados	6,84	256.200	1.752.408

Dra. [illegible] Kuveld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

18.2	b- Puerta de chapa doblada Nº20 de 1,20x2,10mts con herrajes y cerradura exterior	Unidad	1	1.281.000	1.281.000
19	Revoques- Alfeizar de Ventanas	Unidad	1		-
19.1	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	5	15.799	78.995
20	Servicio de pintura	Unidad	1		-
20.1	a- De paredes al latex	Metros cuadrados	116,4	15.799	1.839.004
20.2	b- De pilares vistos con latex ceramico	Unidad	3	107.177	321.531
20.3	c- de viga de galeria al latex	Metros cuadrados	8	15.799	126.392
20.4	d- De viga cumbrera metalica 0,20x0,45mts al latex	Metros cuadrados	8	23.912	191.296
20.5	e- De aberturas metálicas con pintura epoxi	Metros cuadrados	9,84	23.912	235.294
20.6	f- De ladrillos vistos con latex ceramico	Metros cuadrados	112,3	15.799	1.774.228
20.7	g- machimbre con barniz	Metros cuadrados	90,5	20.069	1.816.245
20.8	h- De canaletas de chapa c/pintura sintetica	Metro lineal	28,5	20.069	571.967
21	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	6,84	79.849	546.167
22	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		-
22.1	Instalación del tablero TS10 de 15 AG	Unidad	9	61.915	557.235
22.2	Instalación de tableros de comando TC	Unidad	13	61.915	804.895
22.3	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	Unidad	12	93.940	1.127.280
22.4	Pilar de mamposteria de 0,45 x 0,45 x 1,70	Unidad	1	768.600	768.600
22.5	Acometida monofasica c/ caño galvanizado de 2 1/2 y preensamblado de 2 x 6 mm2	Unidad	1	555.100	555.100
22.6	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	6	61.915	371.490
22.7	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	3	61.915	185.745
22.8	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	12	61.915	742.980
22.9	Alimentación de los circuitos del TC	Unidad	3	61.915	185.745
23	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		-
23.1	Artefactos fluorescentes Led de 3 x 40 W	Unidad	4	142.020	568.080
23.2	Artefactos fluorescentes Led de 1 x 40 W	Unidad	2	59.780	119.560
23.3	Tablero TS10 de 15 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	495.320	495.320
23.4	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	298.900	298.900
23.5	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	243.390	243.390
23.6	Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	298.900	597.800

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

23.7	Alimentación del medidor al TS 10 c/ cable NYY DE 4 X 6 mm2	Metros	20	25.620	512.400
23.8	Registro eléctrico 40 x 30 x 70	Unidad	1	179.340	179.340
24	Mantenimiento y reparacion de muebles	Unidad	1		-
24.1	a- Pizarron acrilico de 3,60 x 1,20	Unidad	1	1.195.600	1.195.600
25	Servicio de colocacion de canaletas- a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Metro lineal	28,5	55.510	1.582.035
26	Servicio de retiro de vallado- Retiro de Vallado de obra	Metro lineal	52	8.540	444.080
27	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	1.281	76.860
28	Preparacion de obra- Bloque de 1 Aula Preescolar Esc. Nº 522	Unidad	1		-
28.1	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	81,39	2.989	243.275
28.2	b- Replanteo	Metros cuadrados	81,39	3.630	295.446
28.3	c- Vallado de lla Obra	Metro lineal	40	25.620	1.024.800
28.4	e- Obrador.	Unidad Medida Global	1	2.135.000	2.135.000
29	Cartel metalico con soporte	Unidad	1		-
29.1	a- Cartel de obra 1,50 X 2,00 m de chapa	Unidad Medida Global	1	597.800	597.800
29.2	b- Placa de obra para inaguracion	Unidad Medida Global	1	725.900	725.900
30	Cimiento- Fundaciones	Unidad	1		-
30.1	a-Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	17,26	251.930	4.348.312
31	Colocacion de hormigon armado- Estructura	Unidad	1		-
31.1	a- Viga de H° A° de Galeria y dado de H°A°	Metros cúbicos	0,4	1.409.100	563.640
31.2	b- Encadenado de H° A° inferior y superior	Metros cúbicos	3,15	1.409.100	4.438.665
31.3	c- Rampa de H°	Metros cuadrados	0,5	1.409.100	704.550
32	Servicio de cimentación y nivelación para construcciones-Muros de nivelaciónh=0,50:	Unidad	1		-
32.1	a- De 0,45 cm.	Metros cuadrados	6,1	128.100	781.410
32.2	b- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	17,15	122.549	2.101.715
33	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	32,3	27.755	896.487
34	Aislacion	Unidad	1		-
34.1	a- De paredes de 0,15 - Horizontal	Metros cuadrados	8,43	24.339	205.178

Dra. Erika Zurela
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

34.2	b- De paredes de 0,30- Horizontal	Metros cuadrados	4,2	24.339	102.224
34.3	c- De canteros	Metros cuadrados	5,25	24.339	127.780
35	Mamposteria- Muros de Nivelación	Unidad	1		-
35.1	a- De 0,30 m ladrillo comun prensado para revocar	Metros cuadrados	19,52	75.579	1.475.302
35.2	b- De 0,15m ladrillo común prensado para revocar	Metros cuadrados	39,4	75.579	2.977.813
35.3	c- De 0,30m ladrillo comun visto a una cara	Metros cuadrados	25,62	126.819	3.249.103
35.4	d- De 0,15m ladrillo comun visto a una cara c/ Cantero-Parapeto	Metros cuadrados	20,4	79.849	1.628.920
35.5	e- Envarillado sobre y bajo aberturas 3 hierro de 8 por hilada (2hilada)	Metro lineal	40,25	14.945	601.536
36	Pilar	Unidad	1		-
36.1	a- De 0,30 x 0,45 visto para revocar	Unidad	4	243.390	973.560
37	Construccion/Colocacion de techo/tinglado- Viga Metalica perfil C reticulada sujeta a calculo previa aprobacion del fiscal.	Metro lineal	10,2	123.830	1.263.066
38	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		-
38.1	a- De techo de chapas de zinc galvanizada Nº24 trapezoidal prepintada color ceramico sobre estructura metalica y machimbre. Membrana de aluminio de espuma termosplastica aluminizada una cara de 10mm, incluir cenefa.	Metros cuadrados	98,55	196.420	19.357.191
39	Revoques	Unidad	1		-
39.1	a- De paredes interior y exterior a una capa filtrado	Metros cuadrados	154	24.339	3.748.206
39.2	b- De pilares de mamposteria	Metro lineal	9	29.890	269.010
39.3	c- De viga de galeria y voladizo de encadenado de H°A°	Metros cuadrados	6,2	26.901	166.786
39.4	d- De nivelacion	Metros cuadrados	16,7	19.642	328.021
40	Contrapisos	Unidad	1		-
40.1	Contrapisos de Guarda obra	Metros cuadrados	36,6	24.339	890.807
40.2	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	65,75	24.339	1.600.289
41	Pisos- a- Piso de ceramica esmaltada pi5 de 30x30 en aula, galeria y SSHH	Metros cuadrados	60,47	49.532	2.995.200
42	Colocacion de pisos - contrapisos- a- Zocalo de ceramica esmaltada pi 5	Metro lineal	37,05	15.799	585.353
43	Colocación de Aberturas	Unidad	1		-

Dra. Erika Kuneld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

43.1	a- Puerta chapa doblada N° 20 con marcos de metal de 0,70 x 2,10 m c/ herrajes y tapa junta	Unidad	1	982.100	982.100
43.2	b- Puerta placa enchapada en formica con marcos de madera de 0,15(2"X6") de 0,60 x 1,20 m c/ herrajes y tapa junta	Unidad	2	597.800	1.195.600
43.3	c- Puerta placa con marcos de madera de 1"X2" de 0,55 x 0,60 m c/ herrajes bajo mesada y tapa junta	Unidad	1	512.400	512.400
43.4	d- Pueta Metálica de chapa doblada N° 20 con tratamiento de pintura Epoxi, de 1,10 x 2,50 (2 hojas)c/herrajes y cerradura exterior) y tapa junta	Unidad	1	1.281.000	1.281.000
43.5	e- Ventanas tipo balancines de 1,50 x 1,70	Metros cuadrados	11,7	256.200	2.997.540
44	Revoques- Alfeizar de Ventana	Unidad	1		-
44.1	a- De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	Metro lineal	2,5	17.080	42.700
44.2	b- De Mocheta de revoque	Metro lineal	49,6	15.799	783.630
45	Servicio de pintura	Unidad	1		-
45.1	a- De paredes interior al latex blanco o color	Metros cuadrados	131,14	15.799	2.071.881
45.2	b- De aberturas de metal con con epoxi	Metros cuadrados	17	23.912	406.504
45.3	c- De viga cumbrera de metal con tratamiento pintura Epoxi	Metros cuadrados	11	23.912	263.032
45.4	d- De viga en galeria Latex	Metros cuadrados	6,2	15.799	97.954
45.5	e- De pintura de machimbre - barniz	Metros cuadrados	98,55	20.069	1.977.800
45.6	f- De mamposteria de ladrillos vistos con latex ceramico	Metros cuadrados	48,89	15.799	772.413
45.7	g- De revoque comun al latex exterior color mostaza	Metros cuadrados	52,36	16.226	849.593
45.8	h- De abertura de madera, con barniz	Metros cuadrados	2,19	20.069	43.951
45.9	i- De canaletas de chapa y cenefas c/pintura sintetica	Metro lineal	36,6	20.069	734.525
45.10	j- de pilares vistos	Metros cuadrados	56	15.799	884.744
46	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	34	63.281	2.151.554
47	Colocacion de vidrios dobles de 4 mm en aberturas	Metros cuadrados	16,77	79.849	1.339.068
48	Construccion de rampa peatonal- Pastillones de patio en rampa	Metros cuadrados	5,28	19.642	103.710
49	Construccion e instalaciones electricas- Instalación eléctrica según esquema ver plano	Unidad	1		-
49.1	a- Pilar de mamposteria de 0,45 x 0,45 x 1,70	Unidad	1	768.600	768.600

Dra. Erika Larreta
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

49.2	b- Acometida monofásica c/ caño galvanizado de 2 1/2" y preensamblado de 2 x 6 mm2	Unidad	1	555.100	555.100
49.3	c- Alimentación del medidor al TS 10 c/ cable NYY DE 2 X 6 mm2	Metros	20	25.620	512.400
49.4	d- Registro eléctrico 40 x 40 x 70	Unidad	3	179.340	538.020
49.5	e- Tablero TS10 de 10AG c/barra de fase y neutro	Unidad	1	392.840	392.840
49.6	f- Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores	Unidad	1	243.390	243.390
49.7	g- Electroductos de los circuitos de luces	Unidad	8	61.915	495.320
49.8	i- Electroductos de los circuitos de tomas	Unidad	3	61.915	185.745
49.9	j- Electrodutos del circuito calefon ducha	Unidad	4	61.915	247.660
49.10	k- Electrodutos del circuito ventiladores de techo	Unidad	6	93.940	563.640
50	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		-
50.1	a- Artefacto fluorescentes LED	Unidad	4	142.020	568.080
50.2	b- Artefacto fluorescentes LED	Unidad	4	59.780	239.120
50.3	c- Tablero TS10 de 10AG c/barra de fase y neutro según esquema	Unidad	1	1.067.500	1.067.500
50.4	d- Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores	Unidad	1	102.480	102.480
50.5	e- Ventilador de techo de 56"	Unidad	2	298.900	597.800
50.6	f- Provision y montaje de calefon ducha	Unidad	1	157.990	157.990
51	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		-
51.1	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion(0,60x0,60) y artefactos sanitarios completos (2 inodoros pequeños,3 lavatorios, 1 ducha electrica con regilla de piso sifonado 15x15cm ,4 jabonera,2 portarrollo,2 toallero,2 perchero). Ver esquema en plano.	Unidad Medida Global	1	3.843.000	3.843.000
51.2	b- Camara séptica de 0,75 x 1,50	Unidad	1	1.579.900	1.579.900
51.3	c- Pozo absorvente de 2,00 x 2,50	Unidad	1	2.135.000	2.135.000
52	Servicio de colocacion de canaletas- a- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Metro lineal	34,8	40.138	1.396.802
53	Mantenimiento y reparacion de muebles - Varios	Unidad	1		-
53.1	a- Colocacion de planchuelas de hierro en galeria, cumbrera	Unidad	34	18.788	638.792
53.2	b- Construccion de mezada azulejada de 1,80 x 0,50 x 0,70	Unidad Medida Global	1	580.720	580.720

Dra. [illegible]
SECRETARIA GENERAL

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

53.3	c- Pizarron Acrilico de 1,50x1,00, movil con ruedas	Unidad	1	1.451.800	1.451.800
53.4	d- Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad	1	512.400	512.400
53.5	e- Espejo de 2,00x,40 con marco de aluminio	Unidad Medida Global	1	427.000	427.000
54	Construcción de muro perimetral- Guarda obras perimetral a=0,80 C/ baldosones de H° 40X40	Metros cuadrados	29,3	34.160	1.000.888
55	Servicio de retiro de vallado- Desmonte de Vallado	Metro lineal	40	8.540	341.600
56	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.281	1.281
57	Preparacion de obra- Baños Sexados Escuela Básica Nº 522 Mayor Alcides Oviedo	Unidad	1		-
57.1	a- Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	27,1	2.989	81.002
57.2	b- Replanteo	Metros cuadrados	27,1	3.630	98.373
57.3	c- Vallado de la Obra	Metro lineal	29	25.620	742.980
57.4	d- Obrador	Unidad Medida Global	1	2.135.000	2.135.000
57.5	e- Cartel de Obra 1,50x2,00m de Chapa	Unidad Medida Global	1	597.800	597.800
57.6	f- Placa de Inauguración	Unidad Medida Global	1	725.900	725.900
58	Colocacion de hormigon armado- Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	10	251.930	2.519.300
59	Colocacion de hormigon armado- a- Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,7	1.409.100	3.804.570
60	Mamposteria- Muros de nivelación	Unidad	1		-
60.1	a- De 0,30 cm.	Metros cuadrados	18,2	122.549	2.230.392
61	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	12,65	27.755	351.101
62	Aislacion asfáltica de paredes	Metros cuadrados	5,3	24.339	128.997
63	Mamposteria- Muros de elevación	Unidad	1		-
63.1	a- De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	55	75.579	4.156.845
63.2	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	48	79.849	3.832.752
63.3	c- Envarillado de paredes(3 por hilada c/ varilla de 8")	Metro lineal	11,4	14.945	170.373
64	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		-

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

64.1	a- De techo de chapas de zinc galvanizada N° 24 trapezoidal prepintada color ceramico sobre estructura metalica y machimbre. Membrana de aluminio de espuma termoplastica aluminizada una cara de 10mm, incluir cenefa.	Metros cuadrados	43	196.420	8.446.060
65	Construcción/Colocación de techo/tinglado- Viga Metalica perfil C reticulada sujeta a calculo previa aprobación del fiscal	Metro lineal	5,5	123.830	681.065
66	Revoques	Unidad	1		-
66.1	a- De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	162	24.339	3.942.918
66.2	Revoque de Nivelación	Metros cuadrados	16,7	19.642	328.021
67	Contrapisos	Unidad	1		-
67.1	Contrapiso Guarda obra	Metros cuadrados	16,9	24.339	411.329
67.2	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	22	24.339	535.458
68	Colocacion de pisos - contrapisos- Piso ceramico pi5 alto transito	Metros cuadrados	22	49.532	1.089.704
69	Colocacion de pisos - contrapisos- Zocalo de ceramico pi5	Metro lineal	2,6	15.799	41.077
70	Aberturas	Unidad	1		-
70.1	a- Puerta metalica, chapa doblada N° 20 con marcos de metal de 0,80 x 2,10 m c/ herrajes y cerradura exterior	Unidad	3	982.100	2.946.300
70.2	b- Puerta placa de madera tipo vaiven enchapadas en formica, con marcos de madera de 2"X6" de 0,70 x 1,60 m c/ herrajes	Unidad	5	555.100	2.775.500
70.3	c- Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3,36	256.200	860.832
71	Revoques- Alfeizar de ventanas de revoque de revoque 1: 3 (cemento-arena)	Metro lineal	7	15.799	110.593
72	Servicio de pintura	Unidad	1		-
72.1	a- De paredes al latex	Metros cuadrados	66	15.799	1.042.734
72.2	b- De aberturas de madera con barníz sintético	Metros cuadrados	5,2	19.215	99.918
72.3	c- De aberturas metálicas con epoxi	Metros cuadrados	7,36	23.912	175.992
72.4	d- De ladrillos vistos con latex ceramico	Metros cuadrados	48	15.799	758.352
72.5	e- De machimbre con barniz	Metros cuadrados	43	20.069	862.967
72.6	f- De Canaletas Aereas, bajadas Pluviales en sintetico y cenefas.	Metro lineal	24,5	20.069	491.691

Dra. [illegible] Mayfield
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa

72.7	g- Pintura Epoxi para Viga metalica	Metro lineal	5,5	23.912	131.516
73	Servicio de colocacion de canaletas- Canaletas Aereas y bajadas Pluviales en chapa Nº 24	Metro lineal	24,5	55.510	1.359.995
74	Revestimiento de azulejos cerámicos	Metros cuadrados	97,5	63.281	6.169.898
75	Vidrios dobles de 4 mm	Metros cuadrados	3,36	79.849	268.293
76	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		-
76.1	a- Pilar de Mamp. De 0,45x0,45x1,70M	Unidad	1	768.600	768.600
76.2	b- Acometida monofásica c/ caño galvanizado de 2 1/2" y pre emsamblado de 2x6mm2	Unidad	1	555.100	555.100
76.3	c- Instalación del tablero TS de 10 AG e instalacion	Unidad	9	61.915	557.235
76.4	d- Alimentacion del medidor al TP con cable de 2x4 mm	Metro lineal	20	61.915	1.238.300
76.5	e- Electroductos de los circuitos de luces	Unidad	11	22.631	248.941
76.6	f- Electroductos de los circuitos de tomas	Unidad	2	61.915	123.830
76.7	g- Electrodutos del circuito calefon ducha	Unidad	4	61.915	247.660
77	Construccion e instalaciones electricas- Artefactos eléctricos	Unidad	1		-
77.1	a- Artefactos fluorescentes Led de 1 x 40 W	Unidad	11	59.780	657.580
77.2	b- Tablero TS de 10 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	1.067.500	1.067.500
77.3	c- Provision y montaje de calefon ducha	Unidad	1	157.990	157.990
78	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		-
78.1	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspeccion y artefactos sanitarios completo	Unidad Medida Global	1	3.843.000	3.843.000
78.2	b- Camara séptica tipo 2 de 2,00 x 5,00	Unidad	1	1.579.900	1.579.900
78.3	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad	1	2.135.000	2.135.000
79	Servicio de retiro de vallado- Desmonte de Vallado	Unidad	29	8.540	247.660
80	Construcción de muro perimetral- Guarda Obra perimetral ancho= 0,80 con baldoson de H° 40X40	Metros cuadrados	16,9	34.160	577.304
81	Construccion de rampa peatonal- Rampa	Metros cúbicos	0,5	1.409.100	704.550
82	Limpieza de obra	Metros cuadrados	27	1.281	34.587
			Precio Total		**253.602.153**

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador
Departamento de Itapúa